



**GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, pone en su conocimiento la siguiente:

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La agencia de calificación crediticia A.M. Best mantiene el rating “A” (excelente) con perspectiva estable para Occident GCO S.A.U. de Seguros y Reaseguros, la entidad operativa del Grupo en el negocio asegurador de vida y no vida.

Asimismo, A.M. Best mantiene el rating “A” (excelente) con perspectiva estable para las principales entidades operativas del Grupo en el seguro de crédito bajo la marca Atradius.

17 de julio de 2025.

Don Joaquín Guallar Pérez  
Secretario no consejero del Consejo de Administración